

URGENTE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

NRD RCO IEAY RSM tor.-



DECRETO EXENTO N° 491 /
CAUQUENES, 04 FEB. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las necesidades del servicio.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- Lo establecido en la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.
- 4.- Lo establecido en la Resolución N°7151 de fecha 18.02.08 de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

1° **DESIGNASE**, a la Srta. PAULA QUINTANA ARANCIBIA, Funcionaria A Contrata, Grado 10°, I.T.O. Titular, y al Sr. WILLY SOTO ORTEGA, Funcionario a Contrata Grado 11°, I.T.O. Suplente en Proyecto **"CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL LOS CONQUISTADORES, CAUQUENES"**, Contratista Santa Rosa SPA.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION :

- c.c Srta. Paula Quintana Arancibia
- c.c. Sr. Willy Soto Ortega
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Carpeta Proyecto
- Arch. Dirección de Obras Municipales